



## CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 5

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Ansa Arbelaiz, Garazi	SÍ						
2	Barrio Fernández, Teresa	SÍ						
3	Busto Zapico, Miguel	SÍ						
4	Ilundain Chamarro, Javier	NO	X					
5	López de Munain Iturrospe, Gorka	SÍ						
6	Mellén Rodríguez, Isabel	SÍ						
7	Mendioroz Lacambra, Ana María	SÍ						
8	Miguéliz Valcarlos, Ignacio	NO	X	X				
9	Parra Camacho, Javier	SÍ						
10	Ramos Rebollo, José Luis	SÍ						
11	Rodríguez Álvarez, José Manuel	SÍ						
12	Sádaba Cipriain, Silvia Dorotea	SÍ						
13	Sánchez Aguirreolea, Daniel	NO	X	X	X			1
14	Tarifa Castilla, María Josefa	SÍ						
15	Torrano Alonso, Ignacio	NO	X					
16	Ulargui Palacio, Ana	SÍ						
17	Vázquez Corbal, Margarita	NO		X				

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Pamplona, a 8 de marzo de 2019  
La Directora del Centro Asociado

Fdo.:

